



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
(EL COLLAO)



FORMULARIO ÚNICO DE TRÁMITE

Nº 007040

1. Sumilla: Presente legajo
Personal Escalonario

Directora UGEL EL COLLAO

2. Dependencia o Autoridad a quien se dirige

Elmer CALATA ARATA

3. Datos del Usuario (Nombres y Apellidos)

4. Cargo actual y Centro de Trabajo

43042412

5. D.N.I.

6. Código Modular

Tr. Amazonas N° 1028 ICAUC - EL COLLAO - PUNO

7. Domicilio del Usuario (Avda., Jirón, Calle N° Urbanización Distrito y Prov.)

8. Fundamentación del Pedido

En cumplimiento del canonizado por parte de la oficina
de escalafon de la UGEL COLLAO me es oportuno
dirigirme a su digna persona con la finalidad de
presentar mi legajo personal.

9. Documentos que se adjuntan:

Documentos legalizados
y fototados de legajo
personal.

10. Lugar y Fecha:

Elave 21 de febrero 2022

11. Firma:

[Firma]



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
BOLETA PERSONAL
ESCALAFÓN DEL SERVICIO OFICIAL
UGEL EL COLLAO

1.- DATOS PERSONALES

APELLIDOS Y NOMBRES		CALLATA ARCATA, Elmer		43042412
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO		DISTRITO	PROVINCIA	CODIGO MODULAR DEPARTAMENTO
Ilave / 05 - 08 - 1982		Ilave	El Collao	Puno
D.N.I.		LIBRETA MILITAR	CARNET EXTRANJERÍA	AUTOGENERADO
43042412		3122268828		
REGIMEN LABORAL		REGIMEN PENSIONARIO	AFP	CUSPP.
		Ley 19990		
ESTADO CIVIL	Soltero	APELLIDOS Y NOMBRES DEL y/o LA CONYUGE		
APELLIDOS Y NOMBRES DE LOS HIJOS			SEXO	FECHA DE NAC. DD/MM/AA
APELLIDOS Y NOMBRES DE LOS PADRES				EDAD
PADRE:				
MADRE:	Victoria ARCATA INCACUTIPA			66 Años
DIRECCIÓN DOMICILIARIA DEL INTERESADO(A)				TELEF./ CELULAR Nº
Jr. Apurimac N°382				
EN CASO DE EMERGENCIA:				
IDIOMAS QUE HABLA:				
CORREO ELECTRONICO	elmercallata3@gmail.com	GRUPO SANGUINEO		



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

II. TRAYECTORIA PROFESIONAL Y CULTURAL

NIVEL	CENTRO DE ESTUDIOS	AÑO TERMINO	LUGAR
EDUC. SECUNDARIA	Institución Educativa Secundaria "José Carlos Mariátegui.	1999	Ilave
EDUC. SUPERIOR	Universidad Nacional del Altiplano – Puno.	2011	Puno
TITULO PROFESIONAL DE :	Lic. En EDUCACIÓN	2012	Puno
ESPECIALIDAD	Educación Física	Nº REG. TITULO 7927-12-T-LIC-EDUC-F-UNA	FECHA 14/09/2012
GRADO DE MAESTRIA			
GRADO DE DOCTOR			
TITULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD			
DIPLOMADOS Y/O ESPECIALIZACIONES			
INSTITUCION	CONCEPTO	FECHA	TIPO DE EVENTO
UNE - EGV	Acompañamiento Pedagógico en E.F.	30/12/19	Diplomado
UNE - EGV	Educación Física De Calidad	30/12/21	Especialización

III.- RESOLUCION DE CONTRATOS, EFECTOS DE PAGO, NOMBRAMIENTO, ETC.

RD. Nº	FECHA DD/MM/AA	ORGANO QUE EXPIDIO	DEL DD/MM/AA	AL DD/MM/AA	CARGO	IE. Y LUGAR
00219	29/01/2014	UGEL El Collao	03/03/2014	31/12/2014	Prof. X hrs.	Ilave
00438	27/02/2015	UGEL El Collao	03/03/2015	31/12/2015	Prof. (PF).	Ilave
00526	08/03/2016	UGEL El Collao	01/03/2016	30/12/2016	Prof. (PF).	Ilave
00404	24/02/2017	UGEL El Collao	01/03/2017	31/12/2017	Prof. X hrs.	Ilave
00382	25/01/2018	UGEL El Collao	01/03/2018	31/12/2018	Prof. X hrs.	Ilave
00299	13/02/2019	UGEL El Collao	01/03/2019	31/12/2019	Prof. X hrs.	Ilave
00376	10/01/2020	UGEL El Collao	01/03/2020	31/12/2020	Prof. X hrs.	Ilave
00409	24/02/2021	UGEL El Collao	01/03/2021	31/12/2021	Prof. X hrs.	Ilave
00280	02/02/2022	UGEL El Collao	01/03/2022	31/12/2022	Prof. X hrs.	Ilave
00481	28/02/2023	UGEL El Collao	01/03/2023	31/12/2023	Prof. X hrs.	Ilave

IV. OBSERVACIONES

Declaro tener conocimiento de los alcances de la Ley N° 27444 del procedimiento Administrativo General.

Lugar y Fecha: Ilave, 16 de febrero del 2024.

Digital

Gdgc/UGELEC/ESC.


Firma del Interesado

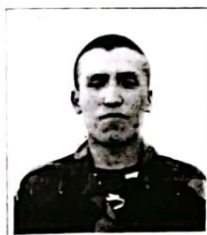




REPUBLICA DEL PERU
MINISTERIO DE DEFENSA
LIBRETA MILITAR EP



Nº 3122268828



AD RETENIO CALLATA
AD MAREMO ARDATA
Nombres ELMER

Clasificación SELECCIONADO
F/Nacimiento 05/06/1982
Sexo M Talla 1,54

Firma del Jefe ORM

SERVICIO EN EL ACTIVO

Modalidad 8AA Unidad B18 N57
Añadido 01/07/2004 o Baja 30/05/2006 Motivo TPO CUMP.
Grado CABO Arma / Especialidad INF

SERVICIO EN LA RESERVA

Clasificación ORGANICA ORM 74-B
Lugar de Presentación ILAVE C1366 1999
Profesión/Ocupación ESTUDIANTE
Permanencia en la Reserva 31/12/2027
Fecha de expedición 05/06/2005

VTW-3179407

CERTIFICO: Que, la presente copia fotostática es
reproducción exacta del documento original que ha
tenido a la vista.
El Collao-Ilave,.....

21 FEB 2024

Firma del Titular



REYNALDO PANDIA MENDOZA
NOTARIO ABOGADO
Colegio de Notarios de Puno
Reg. 42

REPÚBLICA



DEL PERU



A NOMBRE DE LA NACION

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

Elmer Gallata Arcata

Por cuanto: Don

ha cumplido los requisitos exigidos por la Facultad de:

Ciencias de la Educación

para optar el

Título

de: **Licenciado en Educación Física**

Habiéndose aprobado su otorgamiento en sesión

Extraordinaria

de

Consejo Universitario del **10** de

Setiembre

del **2012**

Por tanto: se le expide el presente

para que se le reconozca

como tal.

Dado y firmado en Puno, a los **14** días del mes de

Setiembre del **2012**



[Firma]

RECTOR



[Firma]

SECRETARIO GENERAL



INTERESADO

[Firma]

VICERECTOR ACADÉMICO



[Firma]

DECANO DE FACULTAD

REGISTRO DE FOLIOS 81
DEL TOMO XXVII



Registro de Título Profesional

Com el N° 7927-12-F.I.C-EDUC-F-UNA en el libro
 N° XXXVII Folio N° 81
 Título, se repite el Título Profesional de
 LICENCIADO EN EDUCACION FISICA
 Contando por la Facultad de
 CIENCIAS DE LA EDUCACION
 de la Universidad Nacional del Altiplano - Puno a don:
 ELMER CALLATA ARCATTA
 Aprobado en Consejo de Facultad con fecha 22/08/2012
 y ratificado por Consejo Universitario en sesión EXTRAORDINARIA
 del 10 de SEPTIEMBRE del 2012
 y de conformidad con la Resolución Rectoral N° 2025-2012-R-UNA
 Puno, 14 de SEPTIEMBRE del 2012



[Signature]
 Ing. ANA BERTIN CALISTE SANCHEZ
 SECRETARIO GENERAL - UNA



AREA TECNICA DE EDUCACION
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO
Elaborado en: Puno, 14 de Septiembre del 2012
con D.N. N° 43042412 fecha inscrito en el
Registro de Títulos Profesionales con el N° 010.549-R-REPE
Resolución Directiva N° 0008-REPE
Puno, 14 de Septiembre del 2012
[Signature]
 Ing. ELMER CALLATA ARCATTA
 C. N° 1001281035
 Titular de la Oficina de Registro de Títulos Profesionales
 DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION - PUNO



[Signature]
 Ing. EDUARDO GONZALEZ MORA
 DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION - PUNO

ASAMBLA NACIONAL DE RECTORES



A1522831

A01522831



REPÚBLICA DEL PERÚ

EN NOMBRE DE LA NACIÓN

LA UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ" DE JULIACA

POR CUANTO: El Bachiller Don (ña):

ELMER CALLATA ARCATÁ



con fecha 31 de agosto del 2022 de conformidad con la Ley Universitaria, el Estatuto de esta Universidad y el Reglamento

de Grados y Títulos de la Facultad de:

Ciencias Contables y Financieras

Aprobó las previas de Titulación en la Carrera Académico Profesional de:

Contabilidad

POR TANTO: En su sesión del Consejo Universitario, otorga el TÍTULO PROFESIONAL de:

CONTADOR PÚBLICO

Se expide el presente DIPLOMA para que se le reconozca como tal y se le otorgue los derechos y prerrogativas que la ley concede.

Dado y firmado en Juliaca, a los 17 días del mes de octubre del 2022



[Firma]
DR. JUAN BENITES NOBLEZA
RECTOR



[Firma]
DR. RICARDO CONDORI-GRUZ
SECRETARIO GENERAL



[Firma]
DR. OSBEO COLANTES MENIS
DECANO

[Firma]
INTERESADO

**REGISTRO DE TÍTULO Y/O GRADO
ACADEMICO**

Código universidad: 036

Tipo de Doc: DNI N° Documento: 43042412

Abreviatura de Grado / Título: T (B, T, M, D, S)

Modalidad por la que se obtuvo el Grado / Título:

EXAMEN DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

Modalidad de estudios: P (P, S, D)

Tipo de Emisión de diploma: O (O, D)

N° LIBRO: 167 N° Folio: 109

N° Registro: 27909

N° Resolución de Consejo Universitario:

0638-2022-UANCV-CU-R

Fecha de Resolución de aprobación de consejo

Universitario: 22/09/2022


SECRETARÍA GENERAL
D^a RICHARD CAMBORT CRUZ
SECRETARIO GENERAL



PERU

N° 00161610





Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle

"Alma Mater del Magisterio Nacional"



RESOLUCIÓN N° 3263-2016-EPG-UNE / RESOLUCIÓN N° 0027-2017-EPG WPG-UNE
RESOLUCIÓN N° 120-2019 - EPG WPR-UNE

DIPLOMADO

Otorgado A:

ELMER CALLATA ARCATA

Por haber aprobado el Programa de Diplomado en:

ACOMPañAMIENTO PEDAGOGICO

Por tanto:

EN EDUCACION FISICA

Se expide el presente Diplomado para que se le reconozca como tal

Duración : 12 meses
Registro N°: 43042412

Horas : 1200
Libro N°: A-1

Crédito : 24
Código : ECA

Lima 30 Diciembre del 2019



Dra. Lida Violeta, ASENCIOS TRUJILLO
Directora de la Escuela de Posgrado



Lic. Mariano, CHAUCA HUARANGA
Director Ejecutivo



INSTITUTO NACIONAL EN GERENCIA
EDUCATIVA LA CATÓLICA
R.O.U. N° 12000000

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle - La Cantuta
"Alma Mater del Magisterio Nacional"
QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EN EL PRESENTE
DOCUMENTO ESTÁN INSCRITOS EN NUESTROS
REGISTRO INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO
NACIONAL EN GERENCIA EDUCATIVA LA CATÓLICA



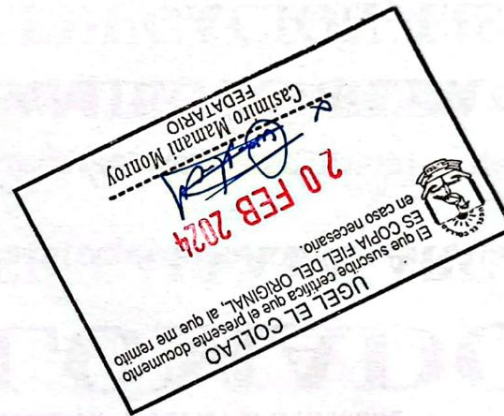
INSTITUTO NACIONAL EN GERENCIA
EDUCATIVA LA CATÓLICA
P.R. N° 12054078

DIRECCIÓN:

CENTRO COMERCIAL PLAZA VITARTE 2do. PISO
OFICINA BLOCK 2B - 109

Página Web: www.ingeniaeducativa.com
Correo Electrónico: ingeniaeducativa@gmail.com

TELÉFONOS: (01) 3516578 / 946821391





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE

Alma Mater del Magisterio Nacional

Resolución N° 1767-2020-R-UNE -Resolución 1939-2021-R-UNE

ESPECIALIZACIÓN



Otorgado a:

ELMER CALLATA ARCATA

Quien ha culminado y aprobado satisfactoriamente sus estudios en:

EDUCACION FISICA DE CALIDAD

Realizado del 02 de Enero del 2021 al 29 de Diciembre del 2021 con una duración de 1200 horas y 24 créditos.

Por lo que se expide del presente documento para los fines que estime conveniente.

Chosica, 30 de Diciembre de 2021



Dra. Lida Violeta Asencios Trujillo
Rectora



Hugo Andrés Quilape Aroni
Director Ejecutivo CICAT

Rg. N° 202100246 M

Folio N° 16

LIBRO N° 2021-01-CICAT/UNE





LA VERIFICACIÓN SE REALIZARÁ EN LA OFICINA DE
CONVENIO EDUCATIVO EN JR. LARABURE Y
UNANUE N° 231 - OF. 102 – JESÚS MARÍA
TELF. 624-5768 CEL. 989244594
WWW.educacat.edu.pe



Resolución Directoral N° 001882 -2023

Ilave, 18 DIC 2023

Visto, Los resultados de la publicación de ganadores del concurso de Ingreso a la Carrera Pública Magisterial y la verificación de documentos de los citados postulantes ganadores.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 15° de la Ley N.° 29944, Ley de Reforma Magisterial, señala que el Ministerio de Educación establece la política y las normas de evaluación docente y formula los indicadores e instrumentos de evaluación y, en coordinación con los gobiernos regionales, es responsable de diseñar, planificar, monitorear y evaluar los procesos para el ingreso, permanencia, ascenso y acceso a cargos dentro de la carrera pública magisterial, asegurando su transparencia, objetividad y confiabilidad;

Que, el artículo 17° de la referida Ley, establece que el ingreso a la Carrera Pública Magisterial es por concurso público. Se formaliza mediante resolución de nombramiento en la primera escala magisterial.

Que, el artículo 19° de la referida Ley, establece que el Ministerio de Educación autoriza, cada dos años, la convocatoria para el concurso público de ingreso a la Carrera Pública Magisterial;

Que, la Vigésima Segunda Disposición Complementaria, Transitoria y Final de la referida Ley, Incorporada mediante la Ley N.° 30747, "Ley que modifica la Ley N.° 29944, Ley de Reforma Magisterial, para autorizar al Ministerio de Educación la convocatoria anual para el concurso público de ingreso a la Carrera Magisterial entre los años 2018 y 2022"; quedando en suspenso durante dicho plazo la periodicidad a que se hace referencia en el artículo 19° de la Ley N.° 29944;

Que, mediante Resolución Viceministerial N.° 081-2022-MINEDU, modificada por las Resoluciones Viceministeriales N.° 006-2023-MINEDU, N.° 015-2023-MINEDU, N.° 028-2023-MINEDU, N.° 092-2023-MINEDU, N.° 117-2023-MINEDU y N.° 144-2023-MINEDU, se aprueba el documento normativo denominado "Disposiciones que regulan el Concurso Público de Ingreso a la Carrera Pública Magisterial - 2022 y que Determina los Cuadros de Mérito para la Contratación Docente 2023-2024 en Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica".

Que, con Resolución Viceministerial N.° 082-2022-MINEDU, modificada por las Resoluciones Viceministeriales N.° 164-2022-MINEDU, N.° 005-2023-MINEDU, N.° 016-2023-MINEDU, N.° 092-2023-MINEDU, N.° 117-2023-MINEDU y N.° 144-2023-MINEDU, se convoca al Concurso Público de Ingreso a la Carrera Pública Magisterial - 2022 y que Determina los Cuadros de Mérito para la Contratación Docente 2023-2024 en Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica y se aprueba el respectivo cronograma;

Que, el numeral 5.6.14.1 del documento normativo establece que las UGEL emiten las respectivas resoluciones de nombramiento en la primera escala magisterial de la Carrera Pública Magisterial de la Ley N.° 29944, Ley de Reforma Magisterial, dentro del plazo establecido en el cronograma y son responsables de entregar a los postulantes ganadores sus respectivas resoluciones de nombramiento.

Estando, visado por el Área de Asesoría Jurídica, el Área de Gestión Institucional, y lo actuado por el Área de Recursos Humanos o la que haga sus veces de la UGEL El Collao y;

De conformidad con la Ley N.° 31638, Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, Ley N.° 28044, Ley General de Educación, Ley N.° 29944, Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, Decreto Supremo N.° 004-2013-ED, Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, la Resolución Viceministerial N.° 081-2022-MINEDU y sus modificatorias, Ley 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General y el Reglamento de Organización y Funciones aprobado por el Gobierno Regional.



SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- NOMBRAR a partir del 01 de marzo del 2024, al personal que se

indica a continuación:



1. DATOS PERSONALES:

1.1. APELLIDOS Y NOMBRES : CALLATA ARCATA, ELMER
1.2. D.O.C. DE IDENTIDAD : D.N.I. N° 43042412
1.3. GRUPO DE INSCRIPCIÓN : EBR - SECUNDARIA - EDUCACIÓN FÍSICA

1.2. DATOS LABORALES:

MODALIDAD / NIVEL : EBR - SECUNDARIA
INSTITUCION EDUCATIVA : NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
CODIGO DE PLAZA : 1164114916N4
ESCALA MAGISTERIAL : PRIMERA ESCALA MAGISTERIAL
CARGO : PROFESOR
JORNADA LABORAL : 30 HRS. PEDAGÓGICAS SEMANAL - MENSUAL.
MOTIVO DE VACANTE : PAP APROBADO



ARTÍCULO 2º.- Aféctese a la cadena presupuestal correspondiente

Regístrese y Comuníquese.

FIRMADO ORIGINAL

Dra. NORKA BELINDA CCORI TORO
DIRECTORA DE PROGRAMA SECTORIAL
UGEL El Collao



RECIBO/DUGELEC
PCHS/JAGA
PCHC/JAGI
HMC/ABOG I -AL
IPA/SISTEMA NEXUS
2023



LO QUE TRANSCRIBO A USTED
PARA SU CONOCIMIENTO Y
FINES CONSIGUIENTES

Wilson R. Mamani Holguin
Lic. Wilson R. Mamani Holguin
101 ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I
UGEL EL COLLAO

